

COLEGIO "SAN VALENTIN"

GASTON PALMA Nº 2001

FONO-FAX: 5575466 - 5384933

MAIPU

Maipú, 28 de Julio de 2017

CIRCULAR DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO AÑO ESCOLAR 2018

La Dirección del colegio tiene la responsabilidad de mantener, promover y actualizar su Proyecto Educativo.

Sin duda que Padres y Apoderados saben del beneficio que para sus hijos(as) tiene el que nuestra Comunidad Escolar sea pequeña, de un buen ambiente, con JEC y talleres deportivos - recreativos, según señala nuestro Proyecto.

Al iniciar el proceso de renovación y postulación para el año escolar 2018 debemos informarlos de lo siguiente:

La ley de Subvención Escolar, entre otros aspectos, congeló el Financiamiento Compartido, fijándolo en UF, para posteriormente traducir este valor a pesos, tomando como referencia el valor de la UF al día primero de marzo de cada año escolar.

Para efectos de establecer el valor de la escolaridad para los años 2018 y siguientes, dicha ley, en su artículo vigésimo segundo transitorio, señala que:

"... A más tardar el 25 de enero de cada año, el Ministerio de Educación publicará y notificará en su caso, por comunicación electrónica, a cada establecimiento educacional, el límite máximo de cobro del año escolar siguiente".

De acuerdo a lo anterior y dado que los procesos de renovación, postulación y matrícula deben iniciarse con anterioridad a que el colegio reciba esta información, se ha fijado la escolaridad en el mismo valor del año escolar 2017.

VALORES ESCOLARIDAD AÑO 2018 COLEGIO SAN VALENTÍN

CURSOS	MONTO ANUAL	11 CUOTAS	UF	10 CUOTAS	UF
Pre-Kínder y Kínder	\$721.586	\$65.599	2.464	\$72.159	2.710
1° Básico a 8° Básico	\$836.798	\$76.073	2.857	\$83.680	3.143
1° Medio a 4° Medio	\$909.563	\$82.688	3.106	\$90.956	3.416

No obstante lo anterior, entendiendo que los valores definitivos de la escolaridad sólo los sabremos a partir de fines de enero del 2018, es que informamos que de producirse alguna diferencia entre el valor máximo a cobrar, de acuerdo a lo que determina la ley y los documentos firmados se procederá a realizar el ajuste que corresponda, desde marzo del 2018.

Importante señalar que el Centro General de Padres y Apoderados está autorizado para fijar y cobrar una cuota anual no superior a Media Unidad Tributaria Mensual.

Las disposiciones legales establecen que este aporte es de carácter voluntario.

Finalmente, recordamos a ustedes que en la comuna existen otros establecimientos que imparten educación gratuita, entre los que se encuentran:

1. CETP Maipú
2. Liceo Santiago Bueras y Avaria.
3. Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona.
4. Escuela General Bernardo O'Higgins.

• **BECAS AÑO 2018**

1. Si Padres y Apoderados necesitan postular al Sistema de Becas, año 2018, deben retirar en Secretaria del Establecimiento el "Formulario de Becas", que contiene los requisitos para ello.

Esta documentación estará disponible desde el 01 de agosto hasta el viernes 29 de septiembre del 2017, de 16:00 a 17:30 hrs.

La presentación de documentos para la obtención de Becas será hasta el viernes 06 de octubre del 2017 (de 16:00 a 17:30 hrs.). **Solamente el apoderado podrá hacer entrega de la documentación en secretaría.**

Los resultados de la postulación a Becas estarán disponibles a partir del 26 febrero de 2018.

2. En relación a las **becas por segundo y tercer hermano** hay que tener presente que el segundo hermano tendrá un descuento del 20%, y si hubiese tres hermanos, matriculados, recibirá el 30% de descuento el mayor (estos % no son sumativos).

De los textos Escolares:

1. En relación a los textos escolares, sólo se usarán los libros que envía el Ministerio de Educación.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Sergio Silva Tobar
Director

RESPUESTA MATRÍCULA 2018

Maipú, ___ de _____ de 2017

Yo, _____, apoderado de _____ del _____ 2017.

Dejo constancia de haber recibido la Circular de Financiamiento Compartido para el año escolar 2018, enviada por la Dirección del Colegio. Además, entrego la respuesta solicitada sobre matrícula de mi hijo(a) **antes del lunes 14 de Agosto de 2017, consciente de que este acto permitirá saber el número de vacantes para el año escolar 2018.**

SI _____ (matricularé para el año 2018).

NO _____ (no matricularé para el año 2018).

Fecha de recepción de colilla _____

**FIRMA Y RUT
APODERADO**